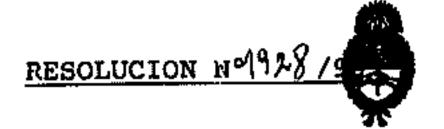
## EXP.Nº576/93-SUPERINTENDENCIA



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de loviente de 1993.Visto y considerando:

Que la Subsecretaría de Administración a fs 24 de esta actuaciones advierte sobre un error en la situación de revista del agente Fabián Condorí,

## SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la promoción dispuesta por la resolución 966/93 respecto del señor Fabián Condorí.

establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente promoción en el dotación de personal de servicio, obrero y de maestranza de la Subsecretaría de Administración: AYUDANTE, en reemplazo de Rogelio Balles que falleció al actual auxiliar de servicio, señor JUAN CARLOS GANCEDO

Registrese, hágase saber y archivese.-

, ANTO: Plus Paddynasa I. sens is le la Manga